

0000003

1
2 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y** En la Ciudad de Quito,
3 **REFORMA DE ESTATUTOS.** Capital de la República
4 del Ecuador, el día de
5 **OTORGADOR POR:** hoy Lunes veinte de
6 **NORMAN ARROYO ALVARADO.** (20) de Febrero de
7 mil novecientos noventa
8 **A FAVOR DE: "PROVEEDORA DE** ta y cinco, ante mi
9 **MATERIALES PROADHESIVOS** Doctor Gustavo Flores
10 **ARROVIECH S.A."** Uzcátegui, Notario
11 **CUANTIA: S/.40'000.000,00** Noveño de este Cantón.
12 **DI 5 COPIAS** comparece: el señor
13 Norman Guido Arroyo Al-
14 varado, domiciliado en esta ciudad de Quito, de nacionali-
15 dad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General de la
16 compañía "PROVEEDORA DE MATERIALES PROADHESIVOS ARROVIECH
17 S.A." según documentos que se agregan a la presente escri-
18 tura como habilitante, por sus propios y personales dere-
19 chos.- El compareciente es legalmente capaz para contratar
20 y obligarse a quien de conocer doy fe; y quien me solicita
21 que se eleve a escritura pública el contenido de la minuta
22 que me presentan, cuyo tenor literal a continuación trans-
23 cribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públi-
24 cas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital
25 y Reformas de Estatutos de la Compañía "PROVEEDORA DE MATE-
26 RIALES PROADHESIVOS ARROVIECH S. A.", al tenor de las si-
27 guientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Al otorga-
28 miento de la presente escritura comparece el señor Norman

1 Guido Arroyo Alvarado, en su calidad de Gerente y repre-
2 sentante legal de PROVEEDORA DE MATERIALES PROADHESIVOS
3 ARROVIECH S.A., debidamente autorizado por la Junta Ge-
4 neral ordinaria de accionistas llevada a cabo el día die-
5 ciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, con-
6 forme se desprende del nombramiento inscrito y el acta de
7 junta que se acompañan como habilitantes. El compareciente
8 es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
9 residente en esta ciudad de Quito, y plenamente capaz con-
10 forme a derecho.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1).- Mediante
11 Escritura Pública celebrada en esta ciudad de Quito, ante
12 el Notario Dr. Rubén Darío Espinosa el veinte y seis de ma-
13 yo de mil novecientos ochenta y ocho, debidamente inscrita
14 en el Registro mercantil el siete de septiembre de mil no-
15 vecientos ochenta y ocho, se constituyó PROVEEDORA DE MA-
16 TERIALES PROADHESIVOS ARROVIECH S.A., cuyos estatutos fue-
17 ron debidamente aprobados por la Superintendencia de Com-
18 pañas.- 2) La Junta General ordinaria de accionistas reu-
19 nida en esta ciudad de Quito, el dieciocho de abril de mil
20 novecientos noventa y cuatro, en el local de la compañía
21 ubicada en la calle Murguion número trescientos ochenta y
22 cuatro, resolvió por unanimidad aumentar el capital de
23 la compañía y reformar sus estatutos en sus artículos
24 primero y quinto, quedando autorizado el Gerente a
25 realizar todos los trámites necesarios tendientes a
26 la aprobación por parte de la Superintendencia de
27 Compañías conforme se desprende del Acta que se inserta
28 como documento habilitante.- TERCERA: DECLARACIONES.- El

1 compareciente señor Norman Guido Arroyo Alvarado en su
2 calidad de Gerente de la compañía PROVEEDORA DE MATERIALES
3 PROADHESIVOS ARROVIECH S.A. declara bajo juramento que:
4 1.- Se aumenta el capital social de Dos millones de sucres
5 a Cuarenta y dos millones de sucres, con lo que la empresa
6 contará con un capital social de Cuarenta y Dos millones
7 de sucres. 2.- Que la nacionalidad de todos los accionis-
8 tas de la compañía es la ecuatoriana. 3.- Declara asi-
9 mismo, reformado el estatuto social en sus artículos pri-
10 mero y quinto, en los términos constantes en el acta de la
11 junta general de dieciocho de abril de mil novecientos
12 noventa y cuatro, que forma parte de este instrumento.-
13 CUARTA: CONCLUSIONES.- Anteponga usted señor Notario las
14 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
15 instrumento público".-(HASTA AQUI LA MINUTA).- El compare-
16 ciente ratifica la minuta inserta, la misma que se halla
17 firmada por la Doctora Julieta Beatriz López López, Aboga-
18 da con matrícula profesional número ochenta y cinco del
19 Colegio de Abogados de Ibarra. Para el otorgamiento de la
20 presente escritura se observaron los preceptos legales del
21 caso, y leída que fue al compareciente por el Notario en
22 unidad de Acto se ratifica, y firma conmigo el Notario.-
23 De todo lo cual doy fe.-

24
25
26 NORMAN GUIDO ARROYO ALVARADO.

27 C.I. 19098320-3

28 C.V. 017-235

El No-

Carlo, Firmado) Doctor Gustavo Flores Urdíategui. HABILITADO.

Quito, a 31 de Marzo de 1993

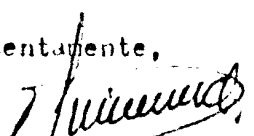
Señor
Norman Guido Arroyo
Presente.-

Cúmplase informar que la Junta Universal de Accionistas de Proveedora de Materiales Proudhesivos Arroviech S.A., llevada a cabo el día 26 - de marzo de 1993, decidió reelegir a usted como Gerente de la Compañía. Durará en sus funciones cuatro años según los estatutos sociales o hasta que sea legalmente reemplazado.

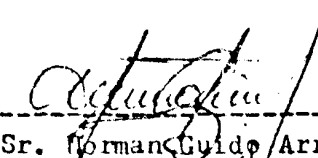
Proveedora de Materiales Proudhesivos Arroviech S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Quito ante el Notario Dr. Rubén Darío Espinoza el 26 de mayo de 1988, debidamente inscrita en el registro mercantil el 7 de septiembre de 1988.

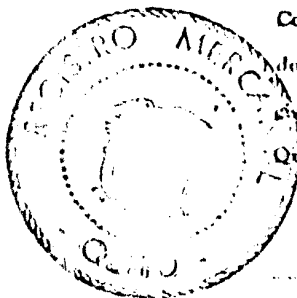
Sírvase expresar su conformidad suscribiendo la aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Sr. Hugo Svierovich
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO Y TOMO POSESION DEL MISMO: Quito, a 31 de Marzo de 1993.


Sr. Norman Guido Arroyo
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL



Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. 4.257 del Ro

cro de Nombres y Apellidos No. 124

Quito, a 20 JUL 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ACTA No. 5

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
PROVEEDORA DE MATERIALES PROADHESIVOS
ARROVIECH S.A.

0000005

En la ciudad de Quito, a treinta de abril de mil novecientos noventa, siendo las quince horas, en el local ubicado en la calle Murgeón 384 y Ulloa, se reúnen los accionistas representantes del 100% del capital social señores: Pablo Toro propietario de 300 acciones; Hugo Sviercovich propietario de 1.000 acciones; Javier Cordero propietario de 200 acciones; Edwin Acosta propietario de 300 acciones; y Guido Arroyo propietario de 200 acciones.

Preside la sesión el señor Hugo Sviercovich y actúa como secretario el señor Norman Arroyo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que el secretario constate el quorum asistente. El secretario informa que está presente la totalidad del capital social de la compañía. El Presidente les propone a los accionistas reunirse en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto por el art. 280 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por los presentes.

Se reúnen para tratar lo siguiente:

- Aporte de los socios de bienes muebles para la empresa.

Los accionistas expresan que en su calidad de dueños de unos bienes muebles desean aportar a la compañía los mismos, en vista de que no se encuentran bien equipadas las oficinas, y como a la presente fecha no es factible realizar un aumento de capital, la Junta en forma unánime se pone de acuerdo para que estos bienes integren el patrimonio de la compañía bajo la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones", y en parte proporcional a sus acciones.

Los accionistas declaran que estos bienes le pertenecen en forma conjunta, de acuerdo al siguiente avalúo que ha sido realizado por ellos; y declaran que los transfieren a su compañía:

- 1 escritorio ejecutivo Diaforma	50.000
- 1 escritorio de secretaria Diaforma	35.000
- 2 papeleras Diaforma	9.500
- 2 basurecos Diaforma	6.500
- 2 sillas reclinables Diaforma	14.000

- 2 cuadros de con marco balanco	10.000
- 2 mesas auxiliares Diaforma	15.000
- 1 asiento con tres cojines Diaforma	12.000
- 2 sillas de espera Diaforma	25.600
- 1 juego de decoración escritorio Taiwanes	10.500
- 1 cafetera kegal Poli Perk	8.500
- 1 telefono tacho marca Ericson LN	4.800
- 1 computadora Macintosh Classic, y	
- 1 impresora ImageWriter	2'690.600
- 1 escritorio para gerencia Diaforma	108.000

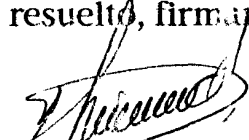
SUMAN

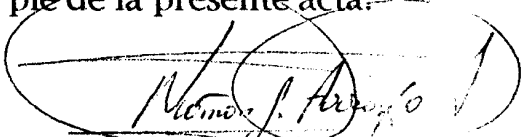
3'000.000 ✓

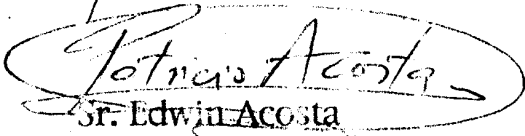
Luego de haberse agotado el único punto para el cual los socios se reunieron en junta universal, el Presidente dispone un receso para que el secretario redacte la presente acta.

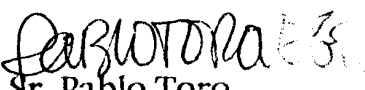
Se reinstala la sesión, el secretario dá lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

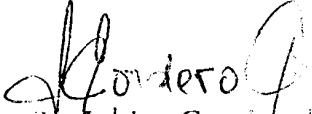
Se levanta la sesión a las 17:00 horas, para constancia y fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie de la presente acta.


Sr. Hugo Svierevovich
PRESIDENTE


Sr. Norman Arrojo
GERENTE


Sr. Edwin Acosta
ACCIONISTA


Sr. Pablo Toro
ACCIONISTA


Sr. Javier Cordoba
ACCIONISTA

ACTA No. 7

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
PROVEEDORA DE MATERIALES PROADHESIVOS
ARROVIECH S.A.

En la ciudad de Quito, a treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, siendo las quince horas, en el local ubicado en la calle Murgeón 384 y Ulloa, se reúnen los accionistas representantes del 100% del capital social señores: Pablo Toro propietario de 300 acciones; Hugo Sviercovich propietario de 1.000 acciones; Javier Cordero propietario de 200 acciones; Edwin Acosta propietario de 300 acciones; y Guido Arroyo propietario de 200 acciones.

Preside la sesión el señor Hugo Sviercovich y actúa como secretario el señor Norman Arroyo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que el secretario constate el quorum asistente. El secretario informa que está presente la totalidad del capital social de la compañía. El Presidente les propone a los accionistas reunirse en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto por el art. 280 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por los presentes.

Se reúnen para tratar lo siguiente:

- Un nuevo aporte de los accionistas de bienes muebles para la empresa en razón del robo efectuado en octubre de 1990.

Los accionistas expresan que en vista del robo que sufriera la empresa en octubre de 1990 es indispensable reponerlos, razón por la cual, en su calidad de dueños, en forma unánime deciden realizar un nuevo aporte de bienes que pase a integrar al patrimonio de la compañía bajo la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones", y en parte proporcional a sus acciones.

Los accionistas declaran que estos bienes le pertenecen en forma conjunta, de acuerdo al siguiente avalúo que ha sido realizado por ellos; y, declaran que los transfieren a su compañía:

- | | |
|---|-----------|
| - 1 computadora | |
| Apple Macintosh Classic E103008M0435E/A | 2'400.000 |
| - 1 impresor ImageWriter II 1190705 | 480.000 |
| - 1 mueble Sumco | 120.000 |

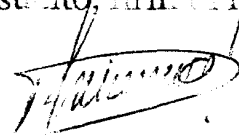
SUMAN

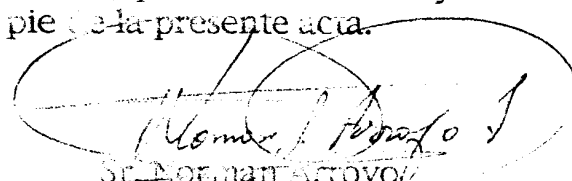
3'000.000

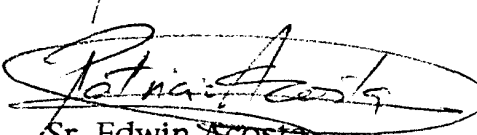
Luego de haberse agotado el único punto para el cual los socios se reunieron en junta universal, el Presidente dispone un receso para que el secretario redacte la presente acta.

Se reanuda la sesión, el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

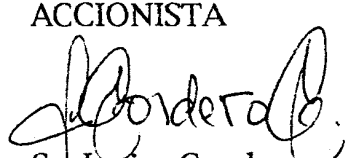
Se levanta la sesión a las 17:00 horas, para constancia y fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie de la presente acta.


Sr. Hugo Svercovich
PRESIDENTE


Sr. Norman Arroyo
GERENTE

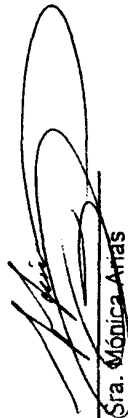

Sr. Edwin Acosta
ACCIONISTA

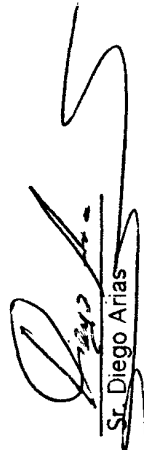

Sr. Pablo Toro
ACCIONISTA

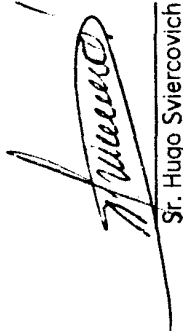

Sr. Javier Cordero
ACCIONISTA

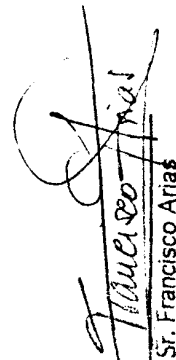
CUADRO DE INCREMENTO DE CAPITAL

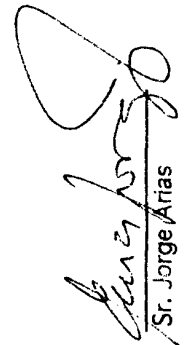
ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	FUTURAS CAPITALIZACIONES		RESERVA PARA REVALORIZACION PATRIMONIO	UTILIDADES ACUMULADAS	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL
				NUMERARIO	EN ESPECIE			
MONICA ARIAS	280	14	280,000.00	1,330,000.00	448,196.00	2,870,000.00	951,804.00	5,600,000.00
DIEGO ARIAS	280	14	280,000.00	1,330,000.00	448,196.00	2,870,000.00	951,804.00	5,600,000.00
HUGO F. SVIERCOVICH	100	5	100,000.00	475,000.00	160,070.00	1,025,000.00	339,930.00	2,000,000.00
FRANCISCO ARIAS	400	20	400,000.00	1,900,000.00	640,280.00	4,100,000.00	1,359,720.00	8,000,000.00
JORGE ARIAS	400	20	400,000.00	1,900,000.00	640,280.00	4,100,000.00	1,359,720.00	8,000,000.00
ISAAC ARIAS	340	17	340,000.00	1,615,000.00	544,238.00	3,485,000.00	1,155,762.00	6,800,000.00
NORMAN GARROYO	200	10	200,000.00	950,000.00	320,140.00	2,050,000.00	679,860.00	4,000,000.00
TOTALES	2000	100	2,000,000.00	9,500,000.00	3,201,400.00	20,500,000.00	6,798,600.00	40,000,000.00

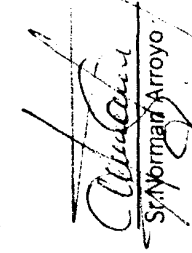

Sr. Monica Arias


Sr. Diego Arias


Sr. Hugo Sviercovich


Sr. Francisco Arias


Sr. Jorge Arias


Sr. Norman Arroyo


Sr. Isaac Arias

00000007

ACTA NO. 10 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
LA COMPAÑIA PROVEEDORA DE MATERIALES
PROADHESIVOS ARROVIECH S.A.

En Quito , lunes dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 17:00 horas, en el local ubicado en la calle Murgeon No. 384 y Antonio de Ulloa se reunen los accionistas representantes del 100% del capital social: Monica Arias propietaria de 280 acciones; Diego Arias propietario de 280 acciones; Hugo Sviercovich propietario de 100 acciones; Francisco Arias propietario de 400 acciones; Jorge Arias propietario de 400 acciones; Isaac Arias propietario de 340 acciones; y Norman Arroyo, propietario de 200 acciones de un mil sucres cada una.

Preside la sesión el Señor Hugo Sviercovich, y actua como secretario el señor Norman G. Arroyo, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañia.

El presidente solicita al secretario que constate el quorum asistente, El Secretario informa que esta presente la totalidad del capital social de la compania y que el orden del dia es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolucion sobre informes de Gerente y Comisario
- 2.- Conocimiento y decision sobre el balance y estado de perdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio economico de 1993
- 3.- Resolucion sobre el aumento de capital
- 4.- Reforma de estatutos
- 5.- Eleccion de Comisarios; y
- 6.- Asuntos Varios

Con respecto al primer punto, la junta luego de escuchar el informe del Gerente decide aprobar y dar un voto de aplauso por la política adoptada por el señor Norman Arroyo al congelar los precios desde septiembre de 1992 para evitar la competencia que tiene Arroviech, en vista de que su decision ha sido acertada, y ha generado el mismo margen de utilidad que el año anterior. Asi mismo la junta decide aprobar por unanimidad el informe del Comisario.

Con respecto al segundo punto, los accionistas presentes luego de conocer y revisar los estados financieros, así como los nuevos cambios que tuvieron que realizarse en los balances de la empresa luego de ser aprobados por el acta de 26 de marzo de 1993 por los

nuevos errores detectados por el Inspector de la Superintendencia de Compañías, los aprueban en su totalidad y por unanimidad deciden reformar el acta de 26 de marzo de 1993 en la que se decide el aumento de capital y cambio de denominación de la empresa. Con respecto a las utilidades acumuladas, la junta decide destinar la suma de S/. 6'798.600,00 para el aumento de capital y el saldo dejar como reserva facultativa de la empresa.

Con respecto al tercer y cuarto punto, la junta luego de escuchar detenidamente al gerente quien reitera que hasta la presente fecha no se pudo realizar el aumento de capital y reforma de estatutos decididos en la junta de 26 de marzo de 1993, por problemas en los balances detectados por la Superintendencia de Compañías y mencionados en el punto anterior; decide por unanimidad, que se proceda inmediatamente con este trámite, y que se reformen los artículos primero y quinto de los estatutos, los mismos que dirán:

"Artículo Primero: La compañía se denominará Proveedora de Materiales Arroyiech S.A. se regirá por las leyes del Ecuador, especialmente por la Ley de Compañías y por el presente estatuto".

"Artículo Quinto" CAPITAL SOCIAL.- La compañía tiene un capital social de cuarenta y dos millones de sucres (S/. 42'000.000,00) y está dividido en cuarenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Las formas de pago del aumento de capital y los montos corresponden a:

Aportes para futuras capitalizaciones:

en numerario

S/. 9'500.000,00

en especie

3'201.400,00

Utilidades Acumuladas:

6'798.600,00

Reserva para revalorización de patrimonio: 20'500.000,00

TOTAL AUMENTO DE CAPITAL

S/. 40'000.000,00

El aumento de capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera según detalle que en hoja adjunta debidamente firmada por los accionistas forma parte fundamental de la presente acta.

Con respecto al quinto punto, los accionistas nombran como comisario, a la señorita Lcda. Ximena Toro, por el periodo de un año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Septimo de los estatutos.

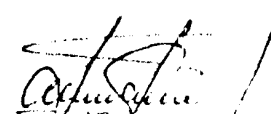
Con respecto al sexto punto en asuntos varios, dados los problemas existentes por la competencia actual, la junta decide que la gerencia a su arbitrio adopte nuevas estrategias de mercado, y busque líneas complementarias, para lo cual considera conveniente volver a visitar a cada uno de los clientes de la empresa.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte la presente acta.

Se reinstala la sesión, el secretario dá lectura a la presente acta, la misma es aprobada en forma unanime por los accionistas.

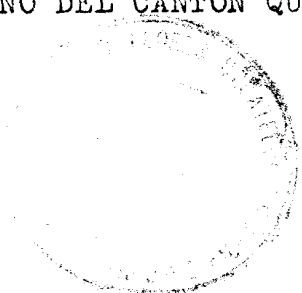
Se levanta la sesión a las 20H00 , para constancia y fé de lo resuelto, firman los accionistas al pie de la presente acta.

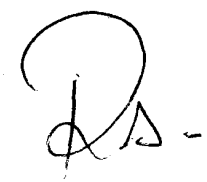

Hugo Sviercovich D.
PRESIDENTE


Norman G. Arroyo
GERENTE

Se otorgó ante mí , y en
fé de ello , confiero esta T E R C E R A COPIA CERTI
FICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a vein
te y ocho de Febrero de mil novecientos noventa y cinco , -


DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



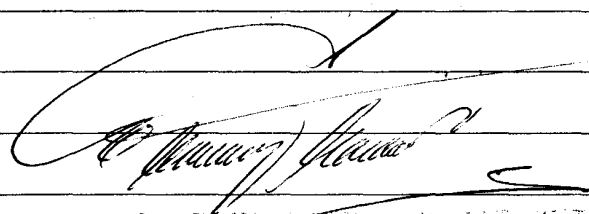


0000009

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 : dando cumplimiento a lo disp este por la suprinten-
2 de Compañías en el Artículo Segundo de su Resolución
3 no. 05.1.1.1.1937 de fecha 14 de Junio de 1.995, tomé nota -
4 de la aprobación del aumento de Capital y reforma de estatutos
5 de la Compañía "Provedora de Esterilizados Preservativos A
6 trevech, S.A.", al margen de la correspondiente escritura -
7 metría y en los términos constantes en la presente escritu--
8 ra . - Quito , a 16 de Junio de 1.995 . -

9
10
11
12
13

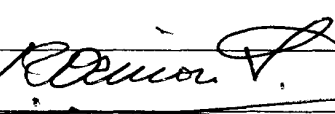


DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
DEL NOVENO DEL CANTON QUITO



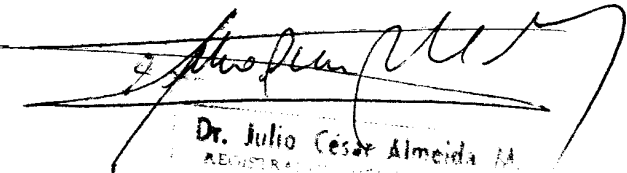
DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

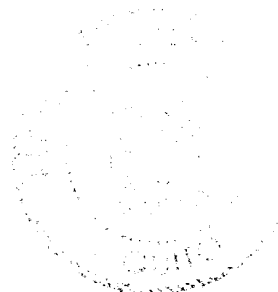
1 **RAZON:** Mediante Resolución No. 95-1-1-1-1957, dictada el 14 de
2 Junio del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue
3 aprobada la escritura pública de cambio de denominación, aumento
4 de capital y reforma de estatutos de la Compañía PROVEEDORA DE
5 MATERIALES PROADHESIVOS ARROVIECHI S. A., otorgada ante el Notario
6 Noveno del Cantón, el 20 de Febrero del año en curso.- Tomé nota
7 de este particular al margen de la matriz de la escritura pública
8 de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría
9 a mi cargo, el 26 de Mayo de 1.988.- Quito, a veinte y tres de
10 Junio de mil novecientos noventa y cinco.-

11
12
13 
14 **DR. EUSEBIO DARIO ESPINOSA IDROBO**
15 **NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO**
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

0000010

En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE del Sr. Intendente de Compañías de Quito, de 14 DE JUNIO DE 1995, bajo el número 2277 DEL REGISTRO MERCANTIL, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1442 DEL REGISTRO MERCANTIL de 7 DE SEPTIEMBRE DE 1988 a fs.2765 vta., tomo 119.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de PROVEEDORA DE MATERIALES PROADHESIVOS ARROVIECH S.A. por la de PROVEEDORA DE MATERIALES ARROVIECH S.A. El Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos.- Otorgada el 20 DE FEBRERO DE 1995, ante el Notario NOVENO del Cantón Quito, Dr. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 978 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 29434.- En Quito, a siete de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR



11/1/19

11/1/19

11/1/19

11/1/19

11/1/19

11/1/19

11/1/19

11/1/19

11/1/19

11/1/19

11/1/19